

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**28106** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 2062/2019.*

Con fecha 08/02/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2062/2019 (358/88; 2704/88; 14565/88; 16177/88; 16436/88) (P-907)

Peticionario: Antonio Velázquez Aranda (\*\*5495\*\*)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cinco expedientes, segregando de uno de ellos 1,80 ha (expediente 14565/1988 con 11 ha inscritas) para regar cultivo leñoso desde tres de las cuatro captaciones inscritas y apertura de un nuevo uso doméstico de 500 m<sup>3</sup> detrayéndolo del riego

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 7,20 l/s

- Captación nº 2: 3,11 l/s

- Captación nº 3: 3,12 l/s

Volumen máximo anual: 57.360 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	85	135	448.647	4.327.292
2	Daimiel	Ciudad Real	143	15	441.268	4.329.327
3	Daimiel	Ciudad Real	143	11	441.204	4.329.675

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 85 parcela 133 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 85 parcela 135 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 143 parcela 11 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 143 parcela 13 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 143 parcela 14 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 143 parcela 15 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A240035594-1**